

# REFLEXIONES sobre la Responsabilidad Social Empresarial



Por: **Edgar O. Benítez**, Profesor Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi, **Rafael Silva**, Profesor Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi, **Ana Lucía Paz**, Directora Programa de Sociología de la Universidad Icesi

Indiscutiblemente el tema de la responsabilidad social de las empresas ha tenido en los últimos años un inusitado auge. Hoy en día se cuenta con diversas publicaciones académicas, balances sociales o informes de inversión social empresarial que dan cuenta de un renovado interés por la cuestión.

A pesar de lo anterior no hay un concepto unificado de la responsabilidad social de las empresas (RSE), ni en los medios académicos ni tampoco en los empresariales. Se cuenta con múltiples interpretaciones que van desde asumir la RSE como aumentar las ganancias de las empresas y pagar los impuestos, hasta concebir a las empresas como auténticas ciudadanas con sus correspondientes deberes y derechos.

Esta heterogeneidad de propuestas interpretativas no imposibilita el ejercicio de definir con alguna precisión el sentido de la RSE: Se trata de la discusión acerca de la naturaleza, los fines y límites de las organizaciones empresariales modernas, en relación con la sociedad en la que están insertas.

Desde esta perspectiva lo que se ha querido poner en claro es que si bien el fin más específico de las empresas es realizar proyectos privados, eso no niega que ellas tengan otro tipo de finalidades de carácter social.

En estos términos se ha insistido en que la actividad empresarial sólo es posible con la ayuda de los bienes que son comunes a todos, como el medio ambiente, por ejemplo.

Por otra parte es bien sabido que el éxito

económico de las empresas depende fuertemente de los recursos de su entorno. Que sin la cooperación y el concurso de la sociedad no es posible sacar adelante los fines empresariales y que, por tal motivo las empresas deben cooperar con la sociedad si quieren subsistir y alcanzar sus propósitos.

En este sentido no es posible entender la RSE como una cuestión meramente voluntaria y privada, sino que involucra deberes y obligaciones solidarias para con los problemas de la sociedad, puesto que las consecuencias de su actividad son fundamentalmente públicas.

Como lo afirmara hace algunos años Peter Drucker, “las sociedades contemporáneas son primordialmente sociedades de organizaciones”. Las organizaciones son quienes moldean numerosos aspectos de la vida humana como la motivación, el carácter, las formas de relación social, los usos de las tecnologías, etc.

El reconocimiento de esta cuestión nos conduce a pensar cómo en manos de las organizaciones, entre ellas las empresas, se encuentra un poder social capaz de transformar no sólo a los medios de producción en bienes y servicios, sino también los propósitos, las condiciones y los resultados de la vida social en su conjunto.

Ser concientes del poder empresarial, que no es únicamente económico, implica también pensar en las responsabilidades que le son atribuibles. No se trata entonces de pensar la RSE sólo a partir de aquello que la empresa le hace a la sociedad, sino también de

lo que ella puede hacer por su entorno social y ecológico.

De otra parte en el ámbito empresarial el tema de la RSE se ha planteado recientemente como una estrategia corporativa. De acuerdo con esta perspectiva, ser socialmente responsable no se limita a emprender proyectos de cuidado del medio ambiente y obras de filantropía o beneficencia esporádicas y espontáneas. Se trata de involucrar el conjunto de acciones ecológicas y sociales con la actividad propia de la empresa. La cuestión que se discute en este ámbito son las estrategias que permitan alcanzar los menores impactos ecológicos y los mayores beneficios sociales, sin alejarse del objetivo propio de cada una de las empresas. El propósito entonces es hacer compatibles los beneficios económicos, ecológicos y sociales de estas acciones.

Y justamente este último aspecto explica la importancia de la RSE. Las condiciones sociales y ambientales en que se desenvuelve el funcionamiento de una empresa son de vital importancia para el logro de sus objetivos de largo plazo. Como también es importante para la sociedad contar con empresas que generen riqueza recurriendo a los medios más adecuados para ello.

Esta es una relación simbiótica, donde ambas partes, empresa y sociedad, son indispensables y se benefician mutuamente; por lo tanto las acciones de responsabilidad social no son desinteresadas (las empresas no son altruistas) sino que son acciones que convocan múltiples intereses, intereses de todos los grupos sociales. ■